

ANEXO DE MONITOREO ELECTRÓNICO

A

LA SOLICITUD DE FIANZA Y ACUERDO

Este Anexo de Monitoreo Electrónico ("Anexo") se adjunta y forma parte de la Solicitud de Fianza y Acuerdo firmada, sellada y entregada por usted como Acusado ("Acuerdo") y se incorpora en el Acuerdo a modo de referencia. Todos los términos utilizados en el presente Anexo sin definición y definidos en el Acuerdo tendrán los significados asignados a estos términos en el Acuerdo.

En consideración a que el Garante emita o haga que se emita la Fianza, usted acepta que el Garante y sus productores, agentes, designados o representantes (colectivamente, los "Representantes"), a su criterio, podrán exigir que usted, por algún motivo o sin razón, use un dispositivo de monitoreo electrónico ("Dispositivo EM") de conformidad con la legislación aplicable (si la hubiere). Si el Garante o sus Representantes exigen el uso de un Dispositivo EM, usted entiende que será monitoreado constantemente por un transmisor no extraíble y a prueba de intervención no autorizada que se tiene que llevar sin interrupción durante todo el período de monitoreo electrónico.

Después de que el Garante y/o sus Representantes notifican que usted debe usar dispositivos EM, usted deberá seguir todas las instrucciones proporcionadas por el Garante y/o sus Representantes con el fin de establecer el monitoreo electrónico e instalar el dispositivo EM, incluyendo, entre otros, disponer de inmediato que su persona y sus instalaciones estén físicamente disponibles para cualquier proveedor de monitoreo electrónico ("Proveedor EM") designado por el Garante y/o sus Representantes.

Usted no podrá eliminar, desconectar, destruir ni manipular el dispositivo EM en modo alguno y usted acepta que el Proveedor EM, el Garante y/o sus Representantes pueden inspeccionar el Dispositivo EM en cualquier momento y en cualquier lugar. Usted será responsable por el costo de todo equipo dañado y deberá indemnizar y mantener indemnes al Garante y a sus Representantes de todos y cada uno de los daños y perjuicios como resultado del uso o manipulación del dispositivo EM.

Usted deberá cumplir con todos los términos y condiciones impuestos a usted por el proveedor EM y/o cualquier otra parte en relación con el monitoreo electrónico. Usted reconoce y acepta que es el único responsable de todos los honorarios, costos y gastos relacionados con el monitoreo electrónico, incluyendo, entre otros, toda tarifa de instalación, mantenimiento y supervisión que cobre el Proveedor EM y/o cualquier otra parte en relación con el monitoreo electrónico ("Tarifas"). A continuación, se muestra la lista de Tarifas y usted deberá pagar las Tarifas a _____:

Su incumplimiento a las disposiciones de este Anexo constituirá una violación a sus obligaciones con el Garante y el Garante tendrá derecho a aprehenderlo, arrestarlo y entregarlo de inmediato, y usted no tendrá derecho a ningún reembolso de la prima a menos que lo exija la ley aplicable.

Este Anexo complementa los términos y condiciones del Acuerdo, todos los cuales permanecerán con plena vigencia. En caso de conflicto entre los términos y condiciones del Acuerdo y el presente Anexo, regirá este Anexo.

Firmado, sellado y entregado a los _____ días de _____, 20 _____

Firma del Acusado _____

<p>GARANTE:</p> <p>Lexington National Insurance Corporation Apartado Postal 6098 Lutherville, Maryland 21094 Teléfono: 888-888-2245</p>	<p>PRODUCTOR DE FIANZA: [el sello deberá incluir nombre, dirección, n.º de teléfono y n.º de licencia]</p>
---	--

NO UTILIZAR ESTE FORMULARIO EN COLORADO O EN UTAH